



Lo que está en el aire

ERIKA HERNÁNDEZ

Especialistas, consejeros y ex consejeros electorales advierten que la reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum debió llegar junto con su propuesta a leyes secundarias.

Esto podría ser estrategia –pues la reforma prácticamente nace muerta sin el apoyo del PVEM y PT–, por lo que en una reforma secundaria podría abrir sus demás cartas.

En ese contexto, los expertos mantienen sus dudas sobre cómo aterrizará sus planteamientos constitucionales y persiste la incertidumbre sobre la reestructura del INE.

“Realmente en esta reforma se debería procesar la constitucional y la legal de la mano, porque en la legislación secundaria es en donde vamos a ver realmente cuáles van a ser las consecuencias y los efectos de muchas de estas de estas modificaciones constitucionales”, advierte Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral.

Lo más preocupante, coinciden, es qué sucederá con las 300 juntas distritales y 32 locales del INE, que representan los brazos y piernas, pues constituyen el 80 por ciento de su personal, cerca de 13 mil empleados, de los 15 mil con los que cuenta en total.

Desde que se ventiló el borrador de la reforma elec-

toral, se afirmó que las juntas distritales del INE pasarían de permanentes a temporales y se ajustarían las juntas locales, las cuales en periodo no electoral realizan diversas tareas. La intención es ahorrar más de 5 mil millones.

Actualmente, dicha estructura no aparece en la Constitución de la República, sino en la Ley General de

Procedimientos Electorales.

“Por una vía no constitucional podrían modificar la ley y si se podría afectar la estructura del INE. Eso sería lo más delicado porque le quitarían al INE capacidades tanto técnicas como independencia para realizar su trabajo.

“Con juntas temporales sería poner la organización de las elección en manos inexpertas y en personas dependientes de quien los haya nombrado”, afirma el consejero Jaime Rivera.

En comparación con su propuesta original, tampoco se sabe si se pondrá un tope de hasta 15 regidores en los Ayuntamientos, cómo reducirán recursos a los Congresos locales, cómo el INE podrá bajar noticias falsas y cómo atacarán a los bots.

También queda en el aire cómo definirán ahora las acciones afirmativas, es decir, diputados o senadores que representen a grupos vulnerables.

Para Espinosa uno de los

grandes pendientes será quitar la flexibilidad a las coaliciones, pues Morena y sus aliados se han aprovechado de ello para obtener más espacios en el Congreso.

“Me preocupa el esquema de coaliciones flexibles, Morena y sus aliados sacan toda la ventaja del mundo. Van a buscar en los estados en donde son más fuertes no ir coaligados, y entonces, llevarse las tres senadurías, las dos de mayoría relativa y la de primera minoría, y en los estados en donde no son tan fuertes, pues irán juntos, para al menos llevarse la primera minoría, y eso si les va dar una gran ventaja en el Senado”, indicó Espinosa.

Por ejemplo, expuso, en 2024, el PVEM se llevó mayoría en San Luis Potosí, y Morena primera minoría, lo mismo en Chiapas.

Mientras que Luis Carlos Ugalde asegura que la gran omisión es cómo lidiar con la penetración del crimen organizado en las campañas.

“Ese es el mayor riesgo de sobrevivencia de la democracia electoral y no está en la mesa de discusión”, afirma. ■

Por una vía no constitucional podrían modificar la ley y si se podría afectar la estructura del INE. Eso sería lo más delicado porque le quitarían al INE capacidades tanto técnicas como independencia”.

Jaime Rivera, consejero